Gmail **LILLY PAOLA URECHE IGUARAN <lilly.ureche@gmail.com>**

Fwd: SOLICTUD AJUSTES PROYECTO RONDA HIDRICA RANCHERIA

Oficina Jurídica <oficinajuridica@corpoguajira.gov.co> 7 de mayo de 2026 a las 11:44
Para: Lilly URECHE IGUARAN <lilly.ureche@gmail.com>
Cc: Yovany Delgado Moreno <y.delgado@corpoguajira.gov.co>

Dra Lilly buenos días

Colaborame con estas adiciones por favor

Gracias
---------- Forwarded message ---------
De: **Yovany Delgado Moreno** <y.delgado@corpoguajira.gov.co>
Date: jue, 7 may 2026 a las 9:45
Subject: SOLICTUD AJUSTES PROYECTO RONDA HIDRICA RANCHERIA
To: Oficina Jurídica <oficinajuridica@corpoguajira.gov.co>, Jefe de Oficina Asesora de Planeación <oficinadeplaneacion@corpoguajira.gov.co>, Nadienka Yaneth Charry Toro <secretaria.planeacion@corpoguajira.gov.co>

Buenos dias Doctora Maria Piedad,
Adjunto documentos necesarios para el ajuste (tiempo y recursos) del proyecto "**ESTUDIO PARA LA DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES FUNCIONALES DE LAS RONDAS HÍDRICAS DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA DEL RÍO RANCHERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**.
CONTRATOS:
- Contrato 0125 de 2024 (Interventoria), Adición en tiempo y recursos (3 meses y $ 92.724.000) .
- Contrato 0124 de 2024 (Consultoría), Adición en tiempo (3 Meses)

Se envia:

1. Solicitud de ajustes (razones técnicas, jurídicas y financieras).
2. Solicitud por parte de interventoria.
3. Solicitud por parte del Consultor.
4. Solicitud por parte de la supervisión del proyecto VoBo del director.
5. CDP Car y CDP_SGR

Corpoguajira

Yovany Delgado Moreno
Coordinador Ordenamiento Territorial
y.delgado@corpoguajira.gov.co
Tel: 7275125 Ext. 113
Cra 7 # 12 - 15, Riohacha - La Guajira
www.corpoguajira.gov.co

"La Sostenibilidad Ambiental, un Compromiso de Todos"

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – Corpoguajira, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el

destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informar al correo servicioalcliente@Corpoguajira.gov.co.

El personal trabajador tiene derecho a no atender las comunicaciones que reciba una vez finalizado su horario laboral, salvo causa de fuerza mayor o por circunstancias excepcionales que puedan ser perjudiciales para la corporación. Para efectos de su atención y tramite, se entenderán recibidos por el destinatario, en el horario laboral del día hábil siguiente a la fecha en que fue enviado.

Cuidemos el Medio Ambiente. Por favor no imprima este correo. Si es necesario hacerlo, hágalo en papel que esté impreso por la otra cara"

--

Maria Piedad Echeverria Rodriguez
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
oficinajuridica@corpoguajira.gov.co
Tel: 7275125 Ext. 310
Cra 7 # 12 - 15, Riohacha - La Guajira
www.corpoguajira.gov.co

"La Sostenibilidad Ambiental, un Compromiso de Todos"

"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – Corpoguajira, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informar al correo servicioalcliente@Corpoguajira.gov.co.

El personal trabajador tiene derecho a no atender las comunicaciones que reciba una vez finalizado su horario laboral, salvo causa de fuerza mayor o por circunstancias excepcionales que puedan ser perjudiciales para la corporación. Para efectos de su atención y tramite, se entenderán recibidos por el destinatario, en el horario laboral del día hábil siguiente a la fecha en que fue enviado.

Cuidemos el Medio Ambiente. Por favor no imprima este correo. Si es necesario hacerlo, hágalo en papel que esté impreso por la otra cara"

6 adjuntos

Solicitud Ajuste Director (1).pdf
702K

SOLICITUD INTERVENTORIA INTECRHR 260119 (1) (1).pdf
1077K

CRR-2026-004 Alcance Solicitud de prorroga.pdf
244K

Solicitud Ajuste Supervisor (1).pdf
890K

1.CDP 120 BPIN 20243218000005-INTERNO.pdf
40K

1.REP_EPG002_ComprobanteCDP_SPGR.pdf
366K